

# El extremo de la Ley. Versiones perversas del padre

*The extreme of the Law.  
Perverse versions of the father*

Por Leonardo Leibson

---

## RESUMEN

El objetivo del presente trabajo es investigar las versiones del Nombre del Padre que se pueden localizar en algunas formas de la perversión. Para esto, en primer término se procede, por un lado, a delimitar a la perversión en términos estructurales, deteniéndose particularmente en el sadismo y el masoquismo, y, por otra parte, a determinar en qué sentidos e incidencias consideramos la cuestión de la función del Nombre del Padre en distintos momentos de la enseñanza de J. Lacan. A partir de allí se consideran los modos de presentación y funcionamiento (versiones) del padre en estas modalidades de la perversión. Las conclusiones formulan la hipótesis acerca de que en la perversión se pone de manifiesto un aspecto de la función del Nombre del Padre que queda velado tanto en la neurosis como en la psicosis.

**Palabras clave:** Perversión - Nombre del Padre - Masoquismo - Ley

## SUMMARY

The aim of this paper is to investigate versions of the Name of the Father which can be located in some forms of perversion. For this, first we proceed to define perversion in structural terms, particularly sadism and masochism, and, secondly, to determine in what ways and incidences we consider the question of the role the Name of the Father at different times of the teaching of J. Lacan. From there, we consider the modes and operation (versions) of the father in these forms of perversion. The conclusions formulate the hypothesis that the perversion reveals an aspect of the role of the Name of the Father who is veiled in both neurosis and psychosis.

**Key words:** Perversion - Name of the Father - Masochism - Law



“Reconocemos muy bien aquí, en efecto, más allá del mito de Edipo, un operador, un operador estructural, llamado el padre real - con la propiedad, diría, de que a título de paradigma, es también la promoción, en el corazón del sistema Freudiano, del padre de lo real, que pone en el centro de la enunciación de Freud un término de lo imposible (...) El padre real no es más que un efecto de lenguaje, y no tiene otro real.”

J. Lacan<sup>1</sup>

### **I. ¿Un padre es *père-vers*?**

El objetivo del presente trabajo es investigar las versiones del Nombre del Padre que se pueden localizar en algunas formas de la perversión. Para esto, en primer término se procede, por un lado, a delimitar a la perversión en términos estructurales, deteniéndose particularmente en el sadismo y el masoquismo, y, por otra parte, a determinar en qué sentidos e incidencias consideramos la cuestión de la función del Nombre del Padre en distintos momentos de la enseñanza de J. Lacan. A partir de allí se consideran los modos de presentación y funcionamiento (versiones) del padre en estas modalidades de la perversión. La hipótesis que orienta nuestra investigación es que en la perversión se pone de manifiesto un aspecto -una versión- de la función del Nombre del Padre que queda velado tanto en la neurosis como en la psicosis.

Con respecto a lo primero, creemos conveniente tomar como punto de partida que la perversión se presenta en el psicoanálisis como un problema no resuelto, considerando la multiplicidad de recorridos teóricos a los que remite. Sa-

bemos que siguiendo la enseñanza de J. Lacan, podemos considerar a la perversión como una estructura (que integra el ternario junto a la neurosis y la psicosis). Pero esto no sólo no está planteado siempre del mismo modo en esa misma enseñanza, sino que tampoco anula los desarrollos previos de Freud cuando plantea que la sexualidad, como condición general y estructural del humano parlante, es esencialmente perversa<sup>2</sup> lo cual da cuenta de la estructura perversa del fantasma neurótico (y, por qué no, del fantasma/delirio psicótico)<sup>3</sup>. Por otra parte, no podemos desconocer que la correspondencia entre las prácticas y escenificaciones denominadas perversas y la estructura así denominada no es ni evidente ni biunívoca. No siempre que encontramos prácticas sexuales perversas se trata de un sujeto estructurado al modo de la perversión. Ni la recíproca: podríamos hablar de perversión como estructura aunque no se presenten esas prácticas eróticas.

Entonces, ¿qué define a la perversión? ¿Es estructura, síntoma, rasgo, conducta? ¿Escena, fantasma? ¿Posición subjetiva? y en este caso, ¿determinada por qué parámetros? Tomar como referencias las conductas es lo que hizo la psiquiatría desde la *Psychopathia sexualis* de Krafft-Ebing, con la consiguiente secuela de condena moral (la perversión como una “locura moral”) y la trabazón de este diagnóstico con cuestiones relativas al derecho penal. En cambio, pensar la perversión en términos de posición subjetiva nos aproxima más y mejor a la práctica del psicoanálisis y su ética, lo cual no deja de tener sus víncu-

---

los con la filosofía y, tal vez de un modo más inesperado, con la literatura.

Dada la amplitud de este campo, nos restringiremos en la ocasión a dos modos de la perversión, que J. Lacan consideró paradigmáticos a partir de cierto momento de su enseñanza (Lacan 1968-69): el sadismo y, especialmente, el masoquismo. Los abordaremos, siguiendo una sugerencia de Lacan<sup>4</sup>, a partir del ensayo clínico que Giles Deleuze escribió al respecto (Deleuze 1967).

En segundo término, con respecto al abordaje de la cuestión del padre, lo que nos interesa principalmente es la función del significante del Nombre del Padre en tanto aquel significante que promueve y posibilita la operación de la metáfora paterna (Lacan 1957-58). Entendiendo que esta operación implica una sustitución significativa y la puesta en juego, a partir de allí, de la producción de una significación que es solidaria del funcionamiento del equívoco y el malentendido. O sea que la función del Nombre del Padre es transmitir la ley del significante que formula que no hay significado para ningún significante<sup>5</sup>. Por lo cual, para decirlo muy apretadamente, se fundamentan las determinaciones simbólicas de lo imaginario y lo real. Como citamos en el epígrafe: "El padre real no es más que un efecto de lenguaje, y no tiene otro real". Las consecuencias de esto son enormes. Fundamentalmente, plantear que si el padre es el agente de la castración entonces la relación entre el goce y el cuerpo será de disyunción y retorno metafórico<sup>6</sup>, así como que no habrá un significado (hijo) que se ajuste al significante del

deseo de la madre - la prohibición del incesto es el enunciado de la imposibilidad del goce.

Padre es, también, el que transmite lo que permite llevar la falta y saber hacer con ella. Lo cual abre para cada sujeto la posibilidad de un saber hacer con el deseo de la madre (y con su goce), tal como expone Lacan al plantear el tercer tiempo del Edipo (Lacan 1957-58). Entendiendo que ese saber hacer está marcado por la falla misma e implica diversos modos de hacer con la falta. Las estructuras clínicas nos muestran esos diversos modos, que a su vez se inscriben singularmente en el caso por caso. El Nombre del Padre es aquel significante (y su operación) que transmite la ley del lenguaje y que, al hacerlo, "articula el deseo a la ley" (Lacan 1966). A partir de lo cual son posibles el chiste<sup>7</sup>, el juego, la poesía. Y por supuesto, el psicoanálisis, en tanto se trata de una práctica del decir en la cual el sujeto podrá encontrarse y contarse por los traspiés y las fallas de ese decir.

¿Cuál es la versión perversa del padre? Formulamos esta pregunta partiendo de la hipótesis de que cada una de las estructuras presenta una versión (a su vez con matices dentro de cada una) de los Nombres del Padre<sup>8</sup>. Veamos, aunque sea sucintamente, cómo se plantea esto.

Por el lado de la neurosis, se trata de cómo el sujeto hace del padre alguien que triunfa, o sea que se dedica a ser quien soporta (tanto en el sentido de quien mantiene como en el de quien aguanta) su consistencia. Por supuesto esto solamente se alcanza ubicando, fantasmáticamente, todos los modos en

que el padre falla o puede fallar, dedicándose el sujeto a sostener, suturar, enmendar o reparar esas fallas. En la histeria, a través del amor (y el sometimiento). En la neurosis obsesiva, haciéndose cargo de esa falla/deuda del padre, cargándola sobre sí. En la fobia (si la ubicamos, aunque sea parcialmente, entre las neurosis), erigiendo el objeto fóbico que vendrá a suplir y colmar las carencias del padre real (Lacan 1956-57). El superyó en sus diversas variantes es otro modo de retornar la voz y la mirada del padre, restos indigeribles del banquete totémico necesario para que la ley se instituya<sup>9</sup>.

En la psicosis, por su parte, el Nombre del Padre, forcluido en lo simbólico, en el lugar del Otro, retorna en lo real bajo la forma privilegiada y paradigmática de la alucinación verbal y sus derivados. Núcleo duro e irreductible del delirio, es lo que dará soporte a la posibilidad de la restitución y la suplencia<sup>10</sup>. Encontramos también en la psicosis que esta falla radical del Nombre del Padre se vincula con la aparición clínica de una serie de figuras del padre (lo que Lacan en "De una cuestión preliminar..." denomina *Un-Padre*) que exhiben esa combinación de ferocidad e iniciativa que confrontan al sujeto en el desencadenamiento de su psicosis. Lo cual nos muestra que el padre no siempre es una solución sino que, frecuentemente, forma parte del problema (vale esto también para el padre en las neurosis). O sea, que el padre se acerca a lo que consideramos un síntoma. Pero ¿de qué orden?

Lacan, en los años 70, encontrará que el Nombre del Padre es un *sinthome*. La

cuarta consistencia que anuda simbólico imaginario y real es llamada Nombre del Padre y definida como lo que anuda...no sin acarrear problemas por ello (Lacan 1974-75). En tanto suplencia de una relación que no hay, los modos de esa suplencia y los avatares clínicos que sufre en cada caso nos muestran esta dimensión del padre como síntoma. A esta altura, las diversas versiones del padre también se articulan con distintos modos de anudamientos y desanudamientos, correlativos de las diferentes estructuras clínicas. Es también en estos seminarios, especialmente en el 22 y el 23, donde surge el juego homofónico entre *perversion* y *père-version*, que, al exponerlo de ese modo equívoco y a la vez enigmático, propone una conexión entre la función del padre y algo de lo que ocurre en la experiencia perversa.

Añadimos que Lacan, también en este momento de su enseñanza, deriva la cuestión del Nombre del Padre hacia la del Padre que Nombra, localizando en la función de la nominación aquello que de lo simbólico hace agujero en lo real y colocando al padre en una relación más acotada con respecto a la ley.

Entonces, y sobre todo a partir de esto último, podemos pensar que la cuestión del padre ya no incumbe a la estructura tanto en términos de si está o no está -presente, inscripto- (en definitiva, la problemática de la presencia-ausencia siempre fue ubicada por Lacan en relación a lo que sucede del lado materno), ni tampoco si está o no fallado (dado que la función del padre siempre es fallida por el sencillo hecho que ningún significante podría encarnarse plena-

---

mente, sin fallas ni faltas), ni aún si es o no absoluto (como se presenta en la psicosis, en el retorno real de lo forcluido simbólico). Sino que la problemática del padre adquiere otro relieve que es el de cómo se entrelazan *las versiones del padre* y cómo operan en cada caso, esto es, qué modalidad de suplencia (en términos de síntoma o de *sinthome*) toma forma en cada caso. La estructura puede ser pensada, así, en relación a las modalidades del síntoma (que no es equivalente a su fenomenología descriptiva sino que alude al modo en que ese síntoma es puesto en forma en la transferencia en cada caso y, por lo tanto, qué modalidad subjetiva queda constituida en este proceso). Los tipos clínicos, siempre en tensión con la singularidad del caso por caso, son tributarios de esta lectura.

Podemos ahora retornar a nuestra pregunta inicial: ¿De qué modalidad del padre se trata en la perversión? Aunque también podemos formularla con otro sesgo: ¿qué nos enseña la perversión acerca de las versiones del padre? Porque si Lacan, como mencionamos, propone, enigmáticamente, poner en conexión la perversión con la *père-version*, podemos suponer que está justificado internarnos por ese camino.

## **II. El perverso, instrumento del goce**

Consideraremos, en primer término, algunas formulaciones de Lacan con respecto a la perversión. Excedería con mucho los límites del presente trabajo considerar todas las referencias a la perversión. Tampoco lo haremos en términos generales sino que, como propu-

simos, recortaremos de este amplio campo dos de sus modalidades, el sadismo y especialmente el masoquismo, por considerarlas las más características<sup>11</sup>. Y, de los varios lugares en los que Lacan se ocupa de estas formas de la perversión, nos centraremos en algunos Seminarios por considerarlos más próximos a la cuestión específica que nos ocupa. Por esta razón, no nos detendremos en esta ocasión en los desarrollos que realiza en los seminarios 4 (Lacan, 1956-57), 5 (Lacan 1957-58) o 10 (Lacan 1962-63) aunque, por supuesto, los tomamos como telón de fondo<sup>12</sup> de lo que vamos a desplegar.

Comenzaremos por “El Seminario 14”, dictado entre 1966-1967, “La lógica del fantasma”.

En la clase del 10/5/67, Lacan ubica con claridad dos particularidades del masoquista: a) que no se encuentra en posición de objeto, y b) que su práctica se juega en una escena reglada de antemano, lo que implica la práctica del contrato, preferentemente por escrito, en el cual el masoquista es quien “dicta al otro y al Otro su conducta”. Vemos entonces que el masoquismo no consiste solamente ni fundamentalmente en un pasivo hacerse pegar o gozar del dolor sino que se da en un activo juego donde el goce del otro -y el del Otro- están en la mira, calculadamente.

En la clase del 31/5/67, Lacan, reafirmando esto, dice: “el masoquista no es un esclavo... es un malandra”, y agrega: “él sabe que está en el goce”. Se plantea allí una articulación entre la función del goce y el saber como medio de goce.

En esta línea, en la misma sesión de este Seminario, afirma que el perverso

es “aquel que está en la búsqueda del goce... de una manera experimental”, lo cual lo acerca al pensamiento de la ciencia. Prosigue: “El sujeto desgarrar el cuerpo del goce”, y es “desde el lugar del *a* que el perverso interroga la función del goce”. En esa interrogación, se apunta al goce del Otro y el sujeto se ubica como resto, pero, y esto es decisivo, el sujeto no desaparece por ello, sino que esto es algo que “lo sostiene activamente”, enfatiza Lacan.

Por eso, agrega, “el masoquista no tiene nada de femenino”, ni “la mujer tiene ninguna vocación por cumplir este rol”. Podemos distinguir acá, retroactivamente, el “masoquismo femenino” que describe Freud en “Problema económico del masoquismo” (Freud 1924), en tanto se trata de una fantasía masculina y neurótica, de la posición propiamente perversa.

Continuando con la idea de que el masoquista es un investigador e interrogador del problema del goce, dice Lacan el 7/6/67 que “el masoquista interroga la completud y el rigor de esta separación [la disyunción del goce y el cuerpo] y la sostiene como tal”. A esta pregunta “el masoquista da una solución que no es por la vía del acto sexual”. El acto neurótico es un efecto del deseo, pero el acto perverso se sostiene a nivel de la pregunta por el goce y “es distinto a todo lo que parece: el perverso no presta su fantasma”.

El 14/6/67 ampliará esta idea afirmando que el perverso “destaca que en el acto sexual hay, para cualquiera de los partenaires, un goce, el del Otro, que queda en suspenso”, a la deriva, en tanto es dependiente del cuerpo del Otro. El

perverso, a diferencia del neurótico, no irá a prestar su fantasma para obturar el problema del goce del Otro, ofreciéndose de alguna manera en holocausto para ello (lo cual suele plantearse desde un fantasma [neurótico] masoquista). El perverso apunta a ese problema del goce del otro que queda en suspenso y es “ese goce que el perverso reencuentra ¿dónde? Bajo la forma de los objetos *a*, o sea fuera del cuerpo, caídos del cuerpo, pendientes del cuerpo”. Se trata entonces “no del goce del cuerpo sino de *partes del cuerpo*” (Lacan 1966-67, 14/6/67, subrayado mío).

Es en Sacher-Masoch que encontramos un goce sin la mujer, desligado del cuerpo femenino.

Pasemos ahora al Seminario 16 del período 1968-1969, titulado “De un Otro al otro”.

En este seminario Lacan se dedica en varios lugares a explayarse acerca de la cuestión de la perversión, centrada en la clínica del sadismo y sobre todo del masoquismo. En tanto el masoquismo, dice, “no es más que práctica ¿de qué? Práctica pese a todo del goce” (Lacan 1968-69, 103).

En este seminario es donde la pregunta por el goce y su vínculo con el cuerpo, que ya venía siendo planteada al menos desde el seminario 14, alcanza un desarrollo destacable. Dice Lacan: “la función del goce tiene relación con el cuerpo, pero no cualquier relación. Esta se funda en una exclusión que es al mismo tiempo una inclusión” (ib. 111). El campo del goce “se define como todo lo que proviene de la distribución del placer en el cuerpo”: la “vacuola de goce” (ib. 206).

---

Continuando la argumentación trazada en el Seminario 14, asevera que “el perverso se dedica a tapar el agujero del Otro [y por eso no es cierto que tenga un desprecio por el otro]” a la manera de un cruzado, un caballero de la fe<sup>13</sup>. Así se despliega esa “función de suplemento” que consiste en “algo que a nivel del Otro interroga lo que falta al Otro como tal, y que lo arregla” (ib., 232). Encontramos acá un modo de plantear los modos perversos de la suplencia -bastante antes que tomen cuerpo (nodal) los desarrollos acerca del *sinthome* como suplencia de las fallas en el anudamiento entre simbólico imaginario y real. Destacamos esto en función de lo que hemos planteado como hipótesis, de las que intentamos dar cuenta, la articulación entre la perversión y la función del Nombre del Padre (o de los Nombres del Padre) como suplencias. Podemos anticipar que se trata de una versión de la función del Nombre del Padre, en tanto una manera de ubicar un Otro *en* el Otro<sup>14</sup>. O sea, ubicar la falta en el Otro, el  $S(A)$  y también una manera de hacer con eso. En el caso del perverso, su quehacer consiste en intentar arreglar esa falta ubicándose como instrumento del goce del Otro.

Por otra parte, Lacan destacará que no hay simetría entre el sádico y el masoquista, idea que encontramos en seminarios anteriores (especialmente en algunos lugares del Seminario 10, “La Angustia”) y que encuentra un refuerzo en el mencionado trabajo de Deleuze sobre Sacher-Masoch.

A esta altura Lacan plantea las diferencias en términos de la posición del sujeto en relación al objeto y al goce. El ma-

soquista, en particular, está interesado por la voz del Otro: “organiza las cosas para no tener la palabra, el masoquista hace de la voz del Otro...respondiéndole como un perro” (ib. 234). En cambio, el juego sádico apunta a despojar a un sujeto de su palabra.

El perverso, en términos más generales, es planteado como aquel que se dedica a la “restitución del *a* al campo del Otro” (ib. 266), una de las razones por la cual Lacan lo equipara al cruzado, el hombre del fe.

La estructura perversa en tanto tal puede ser definida como “la estructura psíquica que restaura (...) al Otro en su aparente integridad y que establece en una relación efectiva el  $S(A)$  como no marcado por lo que designa la barra de  $S(\bar{A})$  (...) y que no es más que la identificación de esta estructura indefinidamente repetida que designa el objeto *a*” (ib. 347)

Se plantea aquí una diferencia estructural formalizable en términos del álgebra Lacaniana. La estructura es definida en relación al  $S(\bar{A})$ . El neurótico es  $S(\bar{A})$ , el significado del Otro barrado (ib. 364). Y “lo mismo ocurre con el perverso (...) él es justamente el significante de *A* intacto,  $S(A)$ ...” (ib. 364).

Para finalizar este recorrido, registremos un par de menciones que hace Lacan en el Seminario siguiente (Lacan 1969-70), “El reverso del psicoanálisis”. Surgen en relación a la problemática del goce, la marca en el cuerpo y el saber. Allí plantea que el sádico es un teórico mientras que el masoquista es práctico. Dice: “Es la única posición astuta y práctica en lo que al goce se refiere porque desvelarse por ser el instrumento

de Dios [posición del sádico] es matador. Por su parte, el masoquista es un delicado humorista. No necesita a Dios, le basta con su lacayo. Se apoya en el hecho de que goza dentro de unos límites por otra parte razonables, naturalmente, y como todo buen masoquista, se ve, basta con leerlo, que se lo pasa en grande. Es un maestro humorista<sup>15</sup>.” (Lacan 1969-70, 70-71).

Humor, astucia, *praxis* de un goce dentro de “límites razonables”. Este modo de plantear la posición del masoquista refiere a un modo de ponerse en juego la función del Nombre del Padre, en tanto habilita al sujeto a tomar una posición ante el goce del Otro –o más precisamente, ante su falta. ¿Pero de qué manera opera allí? Necesitamos un rodeo más para aproximarnos a una respuesta.

### III. Lo frío y lo cruel

Este es el subtítulo del texto que escribió Giles Deleuze en 1967 como estudio preliminar para una edición de la novela de Sacher-Masoch *La Venus de las Pieles*. Fue publicado luego como texto independiente bajo el título *Presentación de Sacher-Masoch* y Lacan lo menciona en varios momentos de su Seminario, siempre de manera muy elogiosa e invitando a los asistentes a su seminario a leer ese texto y aprender de él. Asintiendo a esa sugerencia de Lacan, tomaremos del texto de Giles Deleuze algunos de los rasgos que caracterizan al masoquismo y que a su vez permiten especificar sus vinculaciones –y sus diferencias– con el sadismo. Dado que el desarrollo de Deleuze es extenso, detallado y con una sólida argumentación,

nos restringiremos a mencionar algunos puntos principales de ese desarrollo, eligiendo los que resulten más afines a la pregunta que nos orienta.

Se trata de las siguientes cuestiones:

a. Nominación y lenguaje: Dice Deleuze que tanto Sade como Sacher Masoch son “prodigiosos ejemplos de eficacia literaria” (Deleuze 1967, 19). Porque con ambos se da el caso de dos enfermedades que no llevan por nombre el del médico que las describió y descubrió, construyendo su cuadro clínico, sino el de dos escritores que construyeron un testimonio a partir del cual un médico, Krafft-Ebing, bautizó a dos cuadros clínicos<sup>16</sup>.

¿Sade y Masoch son, en este sentido, grandes clínicos?, se pregunta Deleuze. Y responde: “Es difícil acercarse al sadismo y al masoquismo como se abordan la lepra o la enfermedad de Parkinson. La palabra enfermedad no es adecuada. Ello ni impide que Sade y Masoch nos presenten cuadros de síntomas y signos inigualables. (...) En cualquier caso, “enfermos” o clínicos, y ambas cosas a la vez, Sade y Masoch son también grandes antropólogos (...) y grandes artistas, al estilo de aquellos que saben extraer nuevas formas y crear nuevas maneras de sentir y pensar, todo un nuevo lenguaje”.

Subrayemos de este primer punto, la vinculación que se da entre quien encuentra un nuevo lenguaje (o sea, quien pone en juego la operación del lenguaje) y la *función de nominación* que esto conlleva. La descripción no es, en este sentido, de un objeto que

---

se localiza y analiza externamente sino que se trata de un relato de una experiencia que además conlleva una propuesta (más política en el caso de Sade, más ética en el de Sacher Masoch).

La función del clínico queda, en este caso, también del lado del pa(de)ciente.<sup>17</sup>

b. Conjunción de violencia y sexualidad:

Este “nuevo lenguaje” creado por ambos artistas, logra introducir cierta novedad en la literatura que consiste en provocar la conjunción de “la violencia, lo que no habla, lo que habla poco, y la sexualidad, aquello de lo que se habla poco” (Ib. 21). O sea, encontrar *un modo de decir juntando dos cosas que tienen una vinculación lejana y extraña con el decir*. Una forma de decir algo de eso real de la sexualidad (que por lo tanto implica la violencia).

c. La “pornología”: ese decir, según Deleuze, no podría calificarse de “pornográfico”, si consideramos por tal “una literatura reducida a unas cuantas consignas (...) seguidas de descripciones obscenas” (ib., 22) No porque no encontremos en ambos autores órdenes y descripciones (si bien acá Deleuze comienza a establecer diferencias entre ambos señalando que éstas “en ambas obras no tienen en absoluto el mismo sentido ni la misma obscenidad”). El punto es que los relatos no se reducen a esto. La función del lenguaje es nuevamente lo destacable. “Tanto para Masoch como para Sade el lenguaje adquiere todo su valor cuando actúa directamente sobre la sensualidad”. Deleuze llama a es-

tas obras “pornología, porque su lenguaje erótico no se deja reducir a las funciones elementales de la orden y la descripción”.

Dice Deleuze: “la literatura pornológica se propone ante todo situar el lenguaje en conexión con su propio límite, con una suerte de “no-lenguaje” (la violencia que no habla, el erotismo del que no se habla). Pero sólo un *desdoblamiento interior del lenguaje* le permite cumplir esa labor: es preciso que el lenguaje imperativo y descriptivo se supere hacia una más alta función” (Ib. 27). Este desdoblamiento hace también a las diferencias entre Sade y Masoch, diferencias que pueden extenderse (tal como hace Lacan) a la posición del sádico y la del masoquista. Resumidamente, del lado del sádico se juega una razón analítica universal, la idea de una razón pura que llevará a que el lenguaje tenga una función demostrativa e instituyente (Ib., 28) donde no le interesa tanto persuadir ni convencer sino mostrar que el razonamiento mismo es una violencia (Ib., 25), demostrar la identidad entre violencia y demostración. Acorde con esto, las descripciones consisten en escenas de una obscenidad provocativa (donde la función demostrativa se subordina a la función descriptiva (ib., 33)). El sádico es un “instructor”, a quien no le interesa que su oyente/víctima comparta ese razonamiento sino que lo padezca.

En cambio, del lado del masoquista, se trata de un espíritu dialéctico, un ideal impersonal de este espíritu dialéctico, que enfatiza la función dialéctica, mítica y persuasiva del lenguaje

(Ib. 28) Lo persuasivo se vincula con que el masoquista busca la educación del otro: el masoquista es una víctima que busca un verdugo y que tiene necesidad de formarlo y hacer alianzas con él (Ib., 25). Por ello la importancia en el masoquismo del contrato (volveremos sobre esto). Y de ahí que haya ausencia de descripciones obscenas. En la escritura masoquista, las descripciones toman la forma de escenas fotográficas, congeladas, donde priman los climas sobre lo puramente visual, lo cual termina dotando al relato, curiosamente, de un halo de decencia. Dice Deleuze que “jamás se llegó tan lejos con tanta decencia” (Ib., 39). Por esta razón Sacher Masoch no fue, como Sade, un autor “maldito”.

d. La no complementariedad sadismo-masoquismo: Deleuze critica certeramente la existencia de una “entidad sadomasoquista”, tal como la planteó la psiquiatría de Krafft-Ebing, Havelock Ellis y otros. (Ib., 41): “la unidad sadomasoquista amenaza ser un síndrome engorroso incompatible con las exigencias de una verdadera sintomatología” (Ib., 43). Da para ello una serie de razones clínicas desplegadas de modo magistral.<sup>18</sup>

Deleuze resalta que el partenaire de un masoquista no puede ser un sádico ni viceversa. Lo explica con un argumento que deja de lado cuestiones de conducta -imaginarias en última instancia- y apunta a razones de estructura: “si la mujer verdugo no puede ser sádica en el masoquismo, es precisamente porque está en el masoquismo, porque forma parte de la si-

tuación masoquista, en su carácter de elemento realizado del fantasma masoquista: ella pertenece al masoquismo. No en el sentido de que tendría los mismos gustos que su víctima, sino porque tiene ese “sadismo” que no encontramos jamás en el sádico y que es como el doble o como la reflexión del masoquismo. Otro tanto se dirá del sadismo: la víctima no puede ser masoquista, pero no simplemente porque el libertino se desconcertaría si ella sintiera placer, sino porque la víctima del sádico pertenece enteramente al sadismo, es parte integrante de la situación y se muestra, aunque parezca increíble, como el doble del verdugo sádico” (Ib., 44-45)

Aunque pueda haber masoquismo en los libertinos sadianos, ese masoquismo no es el de Masoch. Y aunque pueda encontrarse en los masoquistas elementos que podríamos llamar sádicos, ese sadismo no es el de Sade. (Ib., 42).

e. Las diferencias clínicas: Deleuze, a partir de establecer la no simetría y la no complementariedad entre sadismo y masoquismo, define una serie de rasgos clínicos que permiten precisar esta diferencia. Del lado del sádico encuentra la obscenidad, la prevalencia de la negación, de lo que no está ahí, de lo que no puede ser objeto de una experiencia sino sólo de una demostración (como las verdades matemáticas). El sádico “sueña con un crimen universal e impersonal” (Ib., 31) y esto se conecta con la frialdad del pensamiento demostrativo del sádico (Ib., 32), la conocida “apatía del libertino”, la “sangre fría del pornólogo”.

---

En esta línea, los cuerpos son figuras sensibles que sirven para ilustrar las demostraciones abominables<sup>19</sup>. Deleuze remarca la función de un doble lenguaje en el texto sádico (y no solo sadiano): el desdoblamiento entre el elemento personal (los gustos particulares del libertino) y un elemento impersonal: el ideal de una Razón Pura al servicio del cual se subordinan los actos.

Del lado del masoquista, subraya la vinculación con el fetichismo (“no hay masoquismo sin fetichismo” (ib., 37)), por lo tanto no se trata tanto de la negación del mundo ni de su idealización sino de una suspensión que implica una denegación. Así, se encuentra junto al fetichismo de las pieles, látigos u otros elementos, eso que Deleuze llama “arte del suspenso” (ib., 37). Por eso el masoquismo no se despliega en la reiteración mecánica y acumulativa de escenas obscenas sino de su ausencia a cambio de lo cual encontramos una serie de descripciones de atmósferas, generalmente pesadas y extrañas (ib., 39), en descripciones desplazadas y coaguladas, sugestivas y decentes. El masoquista tiene que formar a la mujer déspota, persuadirla, hacerla firmar un contrato. Se trata de una verdadera “empresa pedagógica”, en la cual el cuerpo se convertirá en una obra de arte... aunque sea a latigazos (ib., 26).

Un punto particular es, en la comprensión del masoquista, la cuestión del contrato<sup>20</sup>. El contrato “aparece como la forma ideal y la condición necesaria de la relación amorosa. Se suscribe un con-

trato con la mujer verdugo, renovando aquella idea de los antiguos juristas según la cual hasta la esclavitud descansa sobre un pacto. *En apariencia, lo que obliga al masoquista son los hierros y las correas, pero en rigor solo lo obliga su palabra*. El contrato masoquista no expresa solamente la necesidad del consentimiento de la víctima, sino el don de persuasión, el esfuerzo pedagógico y jurídico mediante el cual la víctima erige a su verdugo” (ib., 79-80, el destacado es mío). Deleuze advierte que “la función contractual es establecer la ley, pero que, cuanto mejor se la establezca, más cruel se torna y más derechos restringe de una de las partes contratantes” (aquí, la parte instigadora).

f. La contestación de la ley: A partir de estas dos estrategias no complementarias pero sí articuladas en relación a la ley y el poder, Deleuze propone que “Sade y Masoch representan las dos grandes empresas de contestación de la ley, de su destitución radical”. Y sea por la ironía del sádico y su promoción de “instituciones anárquicas de movimiento perpetuo” (ib., 91), o por el humor del masoquista que por tomar la ley demasiado al pie de la letra termina sorteándola graciosamente, se termina encontrando *el lado flaco de la ley, sus puntos vulnerables o contradictorios*. No de tal o cual ley, sino de la ley en tanto tal. (ib., 92-93).

#### **IV. Lo que se muestra en el *père-vers***

A partir de lo trabajado hasta este punto, expondremos una serie de conclusiones que se articulan a la siguiente hipótesis: la versión perversa del padre (*pè-*

*re-version*) opera en tanto muestra los límites y fallos de la función del Nombre del Padre; esto se efectúa por cuanto el perverso, como hemos visto, apunta a lo innombrable (de la no relación entre el goce y el cuerpo) y lo hace llevando al extremo la operación de nominación y la función del lenguaje. O sea, inscribe y transmite una falta exponiendo la falta misma, poniendo en juego esa “debilidad” en vez de disimularla bajo una versión consistente o potente del padre.

Que se diga *sadismo* y *masoquismo* es efecto del éxito de la operación del nombre propio y a la vez esto muestra una posición frente al goce que resalta el límite donde el goce del Otro en su particularidad y en su fragmentariedad, se muestra tanto más imposible de decir en tanto se juega desde el lugar del perverso la intención de convertirse en su instrumento.

De este modo, ese goce del Otro que el perverso cree saber suplantar, queda indefinidamente en suspenso, pero no a la espera de una realización sino mostrando que ese suspenso es la manera en que el goce del Otro se realiza como imposible.

Esta operación tiene por medio y por método un *desdoblamiento del lenguaje*, que en última instancia consiste en llevar el lenguaje, la ley del lenguaje, a un extremo. Esto se vincula a lo que Lacan plantea como la astucia y el humor del masoquista. Esta es una manera de mostrar las fisuras de la ley así como la violencia que la ley necesariamente conlleva. La versión perversa de la ley -que encuentra su máxima expresión en el contrato del masoquista- enuncia y anuncia los desvíos de la ley, su falta de

fundamento o en todo caso su fundamento erosionado por su propia estructuración lingüística. O sea, muestra las inconsistencias de la ley pero no por contradecirla ni por ponerse “al margen” de la ley (recordemos las rápidas derivas de las categorías psiquiátricas hacia la condena moral y las cuestiones penales) sino porque la lleva hasta el punto en que la ley muestra su estructura hendida. Esto no es exactamente una *anomalía* en el sentido médico-psiquiátrico-moral del término dado que no se trata de una versión desviada, disminuida ni trastornada de la ley. Así como la sexualidad humana es estructuralmente perversa, las características de la ley que la perversión pone en juego hacen a lo estructurante de la ley, al menos como la podemos concebir en el psicoanálisis y con Lacan.

Que la perversión enfatice este costado y lo muestre, no quiere decir que esta sea la única vertiente (versión) de la ley ni mucho menos que sea la mejor ni la más verdadera. Esto sería avalar el fantasma neurótico de que los perversos realmente saben gozar y se aprovechan de eso. Al contrario, lo que Lacan (y, a su manera, Deleuze) plantea es que hay un padecimiento subjetivo en la posición masoquista y sádica, consecuencia de un engaño construido según las particularidades de esta estructura. Por eso, lejos de idealizar o entronizar a la perversión como portadora de alguna verdad última, lo que se intenta es avanzar en el análisis e interpretación del síntoma en su modo perverso, porque en tanto síntoma será portador de algo relativo a una forma de entredecirse una verdad.

---

Simultáneamente, esta función perversa del padre lleva a ubicar lo dis-junto entre cuerpo y goce, y también la hiancia entre el goce del Uno y el goce del Otro. Son maneras de exhibir esto la decencia del masoquista y la obscenidad del sádico, la voluntad de goce y la ubicación como instrumento del goce del Otro. En definitiva, mostrar que hay vías para el goce que no pasan exclusivamente (e incluso lo dejan totalmente de lado) por el llamado “acto sexual”.

Finalmente, la versión perversa del padre sostiene claramente, sin extraños subterfugios, que no hay relación sexual. El modo más evidente de esto es la no complementariedad entre el sadismo y el masoquismo, que parecen tan llamados a ser el uno para el otro en perfecta armonía. Nada de eso ocurre cuando la perversión se pone verdaderamente en acción, como hemos visto. Asimismo, el perverso que puede reconocer la no relación sexual, tiene un modo de hacer con esto que es la de ofrecerse y dedicarse a la recuperación del goce del Otro, a cumplir la función del suplemento. Lo cual es una manera de saber hacer con la falta y por ende un efecto de la función del nombre del padre. En este caso en su versión perversa.

La *père-version* se puede traducir, respetando parcialmente las homofonías y apelando a los deslizamientos que nos permite el castellano, a la *peor-versión* del padre. Desde el punto de vista de la idealización que el Padre sufre, particularmente en el campo de las neurosis, esta es efectivamente la “peor versión”. Un padre que opera de manera fría, desafectivizada, matemáticamente, y

que al hacerlo expone sus fisuras, sus fallas, sus debilidades y a la vez muestra que es en eso que reside su eficacia. Un padre así no se parece en nada a esa versión neurótica que lo erige como fuente de toda razón y justicia, eje fundamental e inalienable, aquello que hay que sostener a cualquier precio. La versión perversa muestra que eso se sostiene, también, de su propia caída. Lo fallidamente logrado del padre, donde el padre y su ley, por ser llevados a ese extremo, muestran la eficacia que resulta de la inadecuación entre lo simbólico y lo real. Lo que, retomando nuestra cita inicial, remite al “padre de lo real, que pone en el centro de la enunciación de Freud un término de lo imposible”, lo que termina resultando un acto perversamente fallido y por ende, a su modo, logrado.

## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

DELEUZE, G. (1967). *Presentación de Sacher-Masoch. Lo frío y lo cruel*. Buenos Aires: Amorrortu, 2001.

FREUD, S. (1905). "Tres ensayos de teoría sexual". En *Obras Completas*, traducción de José L. Etcheverry, Buenos Aires: Amorrortu, 1979, Vol. VII, PP. 109-211.

FREUD, S. (1908). "Las fantasías histéricas y su relación con la bisexualidad". En *Obras Completas*, op. cit., Vol. IX.

FREUD, S. (1913). "Tótem y tabú". En *Obras Completas*, op. cit., Vol. XIII, PP. 1-164.

FREUD, S. (1915). "Pulsiones y destinos de pulsión", en *Obras Completas*, op. cit., Vol. XIV, PP. 105-134.

FREUD, S. (1924). "El problema económico del masoquismo". En *Obras Completas*, op. cit., Vol. XIX.

LACAN, J. (1955-56). *El Seminario 3. Las Psicosis*, Buenos Aires: Paidós, 1985.

LACAN, J. (1956-57). *El Seminario 4. Las relaciones de objeto*, Buenos Aires, Paidós 1994

LACAN J. (1957-58). *El Seminario 5. Las formaciones del inconsciente*, Buenos Aires, Paidós, 1999.

LACAN, J. (1958). "De una cuestión preliminar a todo tratamiento posible de la psicosis", en *Escritos 2*, México, Siglo XXI, 1987, PP. 513-564.

LACAN, J. (1962-63). *El Seminario 10. La angustia*. Buenos Aires, Paidós, 2006.

LACAN, J. (1963). "Introducción a los Nombres del Padre (20/11/1963)", en *De los Nombres del Padre*, Buenos Aires: Paidós, 2007, PP. 65-104.

LACAN, J. (1966). "Subversión del sujeto y dialéctica del deseo en el inconsciente freudiano". En *Escritos 1*, México: Siglo XXI, 1980, PP. 305-339.

LACAN, J. (1966-67). "El Seminario XIV. La lógica del fantasma". Inédito.

LACAN, J. (1968-69). *El Seminario 16. De un Otro al otro*. Buenos Aires: Paidós, 2008.

LACAN, J. (1969-70). *El Seminario 17. El reverso del psicoanálisis*. Buenos Aires: Paidós, 1992.

LACAN, J. (1973-74). "El Seminario 21. Los nombres del padre". Inédito.

LACAN, J. (1974-75). "El Seminario 22. RSI". Inédito.

LACAN, J. (1975-76). *El Seminario 23. Le sinthome*, Buenos Aires: Paidós, 2006.

LEIBSON, L. (1998). "La imprecisa imposición del padre". En *Redes de la letra 8*, Buenos Aires: Ed. Legere, 1998, PP. 117-131.

LEIBSON, L. (2012). "Padre no hay uno solo. Versiones del padre en las psicosis", en *Ancla, Psicoanálisis y Psicopatología*. Revista de la Cátedra II de Psicopatología, Fac. de Psicología, UBA, n° 4/5, Buenos Aires, set/2012, ISSN 1851-3212, PP. 67-89.

LEIBSON, L., LUTZKY, J.R. (2013). *Maldecir la psicosis*, Buenos Aires: Letra Viva, 2013.

MAZZUCA, R. (2003). *Perversión. De la psychopathia sexualis a la subjetividad perversa*, Buenos Aires, Bergasse 19, 2003.

MILLER, J.-A. (1998). *Lectura del Seminario 5 de Jacques Lacan*, Buenos Aires: Paidós, 2000.

SCHEJTMAN, F. "Síntoma y sinthome", en *Ancla. Psicoanálisis y Psicopatología*, Revista de la Cátedra II de Psicopatología de la UBA, n° 2, 2008, PP. 15-62.

SCHEJTMAN, F. "¿Dónde encontrar al clínico?". En *Análisis del Litoral*, n° 9, EOL, sección Santa Fe.

SCHEJTMAN, F., "La liquidación de las perversiones". En *Ancla -Psicoanálisis y Psicopatología-*, Revista de la Cátedra II de Psicopatología de la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires, n° 1, 2007.

SCHEJTMAN, F. (2010). "Encadenamientos y desencadenamientos neuróticos: inhibición, síntoma y angustia". En *Ancla -Psicoanálisis y Psicopatología-*, Revista de la Cátedra II de Psicopatología de la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires, n° 3, 2010, PP. 15-80.

## NOTAS

<sup>1</sup>LACAN (1969-70), PP. 131-135.

<sup>2</sup>A diferencia de la sexualidad animal, modelo de normalidad para la psiquiatría, desde Krafft-Ebing en adelante, quien definió, a partir de eso, las desviaciones perversas. Véase al respecto MAZZUCA, 2003.

<sup>3</sup>Véase FREUD (1908).

<sup>4</sup>"Voy a tomar un ejemplo de alguien que no es psicoanalista, G. Deleuze (...) escribe sobre masoquismo, incuestionablemente el mejor texto que jamás haya sido escrito. El mejor texto comparado a todo lo que ha sido escrito sobre ese tema en psicoanálisis" LACAN (1966-67), 19/4/67. Hay otras menciones al texto de Deleuze en el mismo seminario, sesión de 14/6/67, así como en LACAN 1968-69, 123; 200/201; 208; 234.

<sup>5</sup>Planteamos acá de modo resumido una larga elaboración de Lacan acerca del tema, que comienza en los primeros seminarios y encuentra nuevos giros a lo largo de toda su enseñanza. Coherentemente con lo que la cuestión implica, Lacan, implícita o explícitamente, se sirve de Freud para ir más lejos que él. Del planteo freudiano del padre como transmisor de la ley en términos de prohibición del incesto, Lacan da un paso decisivo hacia la Ley

---

como prohibición de una relación exacta y estricta entre significante y significado. Esto, como veremos, no se opone sino que le brinda un fundamento de estructura a la afirmación del padre del psicoanálisis.

<sup>6</sup>El padre real es el agente de la castración, en términos de “la operación real introducida por la incidencia del significante, sea el que sea, en relación al sexo” (LACAN 1969-70, P. 136).

<sup>7</sup>Como afirma J.-A. Miller: “no habría el más mínimo chiste sin el Nombre del padre (...) En cierto sentido, el Nombre del Padre es un *Witz*”, en tanto es el Nombre del Padre quien “opera esta *acogida de la desviación* (...) El Nombre del Padre es llamado en tanto que capaz de admitir el mensaje” (MILLER 1998, PP. 47-48, subrayado mío).

<sup>8</sup>El plural “los Nombres del Padre”, que Lacan formula al menos desde 1963, nos da la pauta de que no se trata de un modo único de funcionar eso que llamamos Padre sino de cómo opera en el juego de sus diversas versiones.

<sup>9</sup>Cf. LEIBSON, L. (1998) “La imprecisa imposición del padre”, en *Redes de la letra 8*, Ed. Legere, Buenos Aires. 1998, PP. 117-131.

<sup>10</sup>Cf. LEIBSON, L. (2013), “Padre no hay uno solo. Versiones del padre en las psicosis”, en *Ancla, Psicoanálisis y Psicopatología*. Revista de la Cátedra II de Psicopatología, Fac. de Psicología, UBA, n° 4/5, Buenos Aires, sept/2012, ISSN 1851-3212, PP. 67-89.

<sup>11</sup>En este punto Lacan coincide con Freud, aunque no exactamente por las mismas razones. Cf. FREUD 1905, P. 143

<sup>12</sup>Para un trabajo detallado de estas referencias, véase MAZZUCA 2003, en especial el capítulo dedicado a la elaboración lacaniana de la perversión.

<sup>13</sup>Es sumamente interesante el uso de este sintagma, con sus resonancias pascalianas y kierkegaardianas. La cuestión de la fe se enlaza, como veremos, de una manera muy particular al padre y su función, por la vía, y esto es lo que subrayamos, del absurdo.

<sup>14</sup>Cf. LEIBSON 2012.

<sup>15</sup>“En cambio, Sade es un teórico ¿Por qué? Porque ama la verdad (...) que es hermana de ese goce prohibido” (ibídem)

<sup>16</sup>Para Sade (nacido Donatien Alphonse François de Sade, conocido como Marqués de Sade, 1740 - 1814), ya fallecido cuando la *Psychopathia Sexualis* vio la luz, este acto médico obviamente no tuvo consecuencias subjetivas. En cambio a Sacher Masoch (1835-1895) no le agradó “ver a Krafft-Ebing servirse de su nombre para designar una perversión.” (DELEUZE 1967, 12). Masoch, a diferencia de Sade (que fue acusado por su obra,

encarcelado durante largos períodos, perseguido por su familia política, especialmente por su suegra) fue un autor célebre y respetado.

<sup>17</sup>Véase el texto de F. Schejtman “¿Dónde encontrar al clínico?”. En *Análisis del Litoral*, n° 9, EOL, sección Santa Fe.

<sup>18</sup>Estas razones parecerían contradecir el conocido chiste que relata el encuentro de un masoquista que le pide a un sádico que le pegue, a lo cual el sádico responde, con una sonrisa malévola, que no lo hará de ninguna manera. Esta historia podría suponer que lo mejor para un sádico es un masoquista, y viceversa. Pero si vemos a fondo en ella resulta que en verdad muestra a las claras un *desencuentro esencial*. Una vez más, un chiste que, si lo es, es porque alude a una verdad.

<sup>19</sup>Esto nos recuerda los testimonios y las actitudes de los verdugos que la historia reciente nos ha impuesto y mostrado. Por ejemplo, los jerarcas nazis que comandaron el exterminio durante el *IIIer. Reich*, o los responsables del terrorismo de Estado en nuestro país, quienes en diversas instancias jurídicas reivindicaban sus acciones como misiones “superiores”.

<sup>20</sup>También este es un punto de diagnóstico diferencial con el sádico. Para Deleuze, donde el masoquista se expresa en términos de contrato que genera una ley, el sádico se expresa en términos de institución (véase la nota anterior), en particular “una institución de movimiento perpetuo” (ib., 81). El contrato, señala Deleuze, supone por principio la voluntad de los contratantes, mientras que la institución define un estatuto de larga duración, involuntario e intransferible, estatuto constitutivo de un poder, en un orden muy diferente al de una ley (ib., 81).

## RESEÑA CURRICULAR DEL AUTOR

Psicoanalista. Médico, Especialista en Psiquiatría. Profesor Adjunto Regular de la Cátedra II de Psicopatología, Facultad de Psicología UBA. Docente de la Maestría en Psicoanálisis, Facultad de Psicología UBA. Investigador formado en varios proyectos UBACyT. Director de Proyecto PROINPSI. Coautor del libro *Maldecir la Psicosis* y de numerosos artículos.

E-Mail: leibson@fibertel.com.ar